



## Ricardo Monreal busca reformar la Ley Federal del Consumidor para facilitar cancelaciones de servicios digitales

La propuesta plantea que las empresas tengan la obligación de informar los montos, fechas y frecuencia de cobro, entre otros detalles

Por **Andrea Rodríguez Eleuterio**



El coordinador de los diputados de **Morena**, **Ricardo Monreal Ávila**, presentó una iniciativa que busca reforzar la protección de los consumidores frente a servicios digitales y automatizados, enfocándose en suscripciones, membresías y pagos recurrentes.

La propuesta plantea modificar el artículo 76 Bis de la **Ley Federal de Protección al Consumidor**, para que las empresas tengan la obligación de informar de manera clara, visible y accesible si el contrato implica cargos periódicos, detallando los montos, fechas y frecuencia de cobro.

Entre los puntos principales, Monreal Ávila detalló que ningún cargo podrá hacerse sin el consentimiento explícito de la persona usuaria. Además, se establece el deber de los proveedores de avisar con **al menos cinco días de anticipación** sobre la renovación automática del servicio, permitiendo que el consumidor lo cancele en cualquier momento, sin penalizaciones.

[Ricardo Monreal busca reformar la Ley Federal del Consumidor para facilitar cancelaciones de servicios digitales - Infobae](#)